PB.

FOLIO
Nº 26

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXP. Nº400-4376-19.-

DECRETO Nº 2234 -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 04 DIC 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que los días 24 y 31 de diciembre del año en curso, vísperas de las festividades de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y del Año Nuevo, son días laborables;

Que, tradicionalmente estas fiestas constituyen motivo de festejos para todas las familias que habitan en nuestro territorio, y con el fin de facilitar las clásicas reuniones familiares se estima procedente posibilitar el acercamiento de quienes, por diversas causas, se domicilian lejos de su grupo familiar;

Que, con ese objeto, se considera conveniente otorgar asueto administrativo y escolar, en todos los niveles, los días 23; 24; 30 y 31 de diciembre de 2024;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades que le son propias;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

D E C R E T A ;

ARTÍCULO 1º.- Otorgase Asueto Administrativo y Escolar, en el territorio de la Provincia, los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024, medida que alcanza a todos los niveles educativos, de conformidad a lo expresado en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Instrúyase a los distintos organismos provinciales para que implementen las medidas necesarias a efectos de mantener la continuidad de los servicios públicos esenciales.-

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros Jefe de Gabinete; de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo y de Educación.-

ARTICULO 4º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado; comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial y, pase al Ministerio de Educación; Contaduría de la Provincia y Dirección Provincial de Personal para conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo a sus demás efectos.-

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

PODER EJECUTIVO
JUJUY

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

DR. FERNANDO A. ALVAREZ DE LA CRUZ
Ministro de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo

Ing. MIRIAM SERRANO
MINISTRA DE EDUCACION

CamScanner